

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2021-00023-00)
DEMANDANTE:	AGROINTEGRAL ANDINA S. A. S.
DEMANDADOS:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIO CÉSAR BENAVIDES CALDERÓN

Subsanadas en tiempo las falencias que originaron la inaceptación de la demanda, se emitirá el pronunciamiento que corresponda respecto de las cautelares peticionadas en el escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA